

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 947

Palma de Mallorca, SÁBADO 22 Julio de 1899

La Económica

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.

4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

Retrato de Castelar

Tamaño 62/45

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de LA UNION REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa oleografía en varios colores, precisa la presentación de este cupón.

Cupon.

Retrato de Castelar CUPON — UNA PESETA

Una peseta

¡LO QUE VA DE AYER Á HOY!

Por las debilidades de una mujer, por la venganza de un noble, por la ambición de un Obispo, se perdió en Guadalete España.

Florinda, el Conde D. Julian y el Obispo don Opat, abrieron las puertas de la Nación á los Sarracenos y por espacio de muchos siglos, el estandarte de Mahoma se enseñoreó en nuestra tierra.

Por la indiferencia de una mujer, por la ineptitud de varios hombres, por la ambición fraileña y jesuítica, el país, que en época no muy lejana, á principios del siglo que agoniza, no veía ponerse el sol en sus dominios; ha llegado, en el trascurso de poco más de ochenta años, á verse convertida en una microscópica nación.

España, la grande y potente España, la que dictó leyes al mundo, la que paseó triunfante sus banderas por todos los ámbitos de la tierra, hoy solo inspira compasión, si no sirve de ludibrio á aquellos países que antes la rindieron pleito homenaje, y acataban, sin replicar, su soberanía.

Las debilidades de una mujer, la venganza de un noble, la ambición de un Obispo, perdieron á España. La abnegación, el desinterés, el patriotismo de un hombre, la rescató de sus verdugos y opresores.

En las ignotas cuevas de Covadonga, en aquel rincón de las montañas Asturianas, resonó la voz prepotente de un buen astur y repercutiendo por todos los ámbitos de la Ibérica

península y entablando una lucha desigual y titánica, aquel puñado de valientes, tomando por religión la patria, arrojaron la media luna y la gloriosa enseña del cristianismo se abrió nuevamente paso y llegado desde el Cantábrico al Mediterráneo, logró, á fuerza de sangre y sacrificios, y tras larga lucha de siglos, ver abatirse, en los muros de Granada el soberbio estandarte mahometano.

Empero, aquellos hombres ya no existen, aquella raza se extinguió y solo así se concibe que la España de Pelayo, del Cid Campeador, del Gran Capitán y de Isabel la Católica, haya llegado al estado de decadencia, de miseria, de abyección á que la han traído los degenerados Borbones, secundados por los Sagastas, Silvelas, Polaviejas y sectarios de Loyola.

La gente de cogulla la trajo á España á Felipe de Anjou; la gente de cogulla, fanatizando á Carlos II, último de la casa de Austria, colcó en el trono, que tanto engrandecieron los sucesores de Pelayo, á la raza borbónica. La gente de cogulla aprovechando la unión de las dos razas austriaca y borbónica, las dos razas, que en un principio eran enemigas irreconciliables, ha hecho la mutilación de España, la ha desmembrado de tal manera, que la que á comienzos del siglo era reina del mundo, antes de concluir éste, se ve obligada á demandar protección y amparo á los mismos que fueron sus vasallos.

¡Triste enseñanza de los tiempos! ¡horribles efectos del ciego fanatismo!

¡Y no habrá un hombre que sin ostentar el derecho divino, que nacido del pueblo, cual Pelayo, nos lleve á la regeneración y nos salve de tantas desdichas como nos afligen? ¡Y no habrá un ser que sofocando su ambición, ahogando la voz del egoísmo, sacrifique su reposo, su bienestar y hasta, si preciso fuera, su vida, por redimirnos de la esclavitud que nos envilece?

De las grandes conmociones, salen los grandes hombres, Inglaterra tuvo un Cromwell, Francia un Bonaparte, Suiza un Guillermo Tell, América latina un Bolívar; España, el día que haga una revolución verdad, como los tiempos la requieren y el país la anhela, verá nacer ese hombre y éste, que será digno descendiente de Pelayo, sabrá conducirnos á la regeneración y á la victoria.

¡ALERTA CONTRIBUYENTES!

Si son ciertas las noticias que como rumores insistentes circularon ayer, protestas, discursos y motines han resultado completamente inútiles; ante la voluntad perseverante y firme de un ministro, nada significa la opinión unánime de un pueblo.

Parecía plenamente demostrada la imposibilidad de llevar á la práctica la obra monstruosa del Sr. Villaverde y parecía que el gobierno mismo, convencido de esa imposibilidad, buscaba sólo el medio de realizar una retirada honrosa; por esto, sin duda, los contribuyentes manteníanse á la expectativa y en las capitales, antes insurreccionadas, había renacido aparentemente al menos la tranquilidad. Zaragoza y Valencia iban á volver pronto á la vida normal y las Cámaras de Comercio como las sociedades de productores, dejándose engañar por la actitud al parecer sumisa del gobierno formulaban nuevas bases de arreglo como fórmula de conciliación entre el país que trabaja, produce y contribuye y los poderes públicos que consumen sin reportar en cambio ningún trabajo útil.

Pero frente á estas hipótesis halagüeñas por lo que de patrióticas tenían, ha venido á alzarse la realidad: ella nos dice que ni el gobierno estaba convencido, ni la imposibilidad de aplicar los presupuestos demostrada, ni los con-

tribuyentes en lo firme al aguardar de una decisión mas ó menos espontánea del gobierno, el alivio de nuestros males; es decir, que al cabo de días y días de lucha incesante, de protestas en todos los tonos y en todos los terrenos, estamos hoy en el mismo punto en que nos colocó la lectura de los presupuestos. Será cosa, pues, de volver á empezar.

El Sr. Villaverde y con el gobierno todo, que ante el cierre de tiendas y ante las barricadas de Valencia y Zaragoza, había prometido modestamente disminuir las cifras del presupuesto, dulcificando los ingresos y reduciendo los gastos, apenas vueltas á abrir las tiendas y apenas cesó de correr la sangre por las calles, recobra su actitud de reto y vuelve á lanzar amenazas que no sino fueran ridículas, gritos al cabo del cuerno de la Veñita, andarían rayanas en lo trágico.

El Sr. Villaverde, ante la razonada protesta de los productores, había desistido de mantener sus intransigencias; aceptaba las modificaciones en proyectos importantísimos. Desde ayer no concede nada, mantiene en su obra las cifras que primeramente escribió. Explicarán los políticos ministeriales el suceso como les plazca, atribuirán la intransigencia del ministro al deseo de provocar una crisis; pero á nadie podrá ocultarse que esos máximos y mínimos de intransigencia gubernativa están en razón inversa de los grados de inauscultable demostrada por el pacientísimo país.

No hay modo de negarlo, las energías del gobierno menguaron cuando el país mostró las suyas, vuela á crecer cuando el país, más por desesperado que por vencido, calla y expresa; diríase que presenciáramos una escena de «Los Valientes» si el país no obrara con absoluta buena fé.

Porque al país solo puede acusársele de haber sido demasiado cándido, de haber creído que le bastaba manifestar claramente sus deseos para que fueran pronto satisfechos, ahora saldrá fácilmente de su error y, comprendiendo que el camino antes seguido era el bueno, volverá á él para recorrerle resueltamente y hasta el fin.

De ese modo hará que el gobierno salga también de su error, que comprenda que el país, como todos los fuertes, es compasivo, y por serlo, conformóse con dar al gobierno un prudente aviso en lugar de destruirle de una zarpada; si el aviso no bastó, no hay razón para, persistiendo en actitud expectante, dejar de emplear el otro medio de muy seguros y de muy eficaces resultados.

El país ha dicho clara y rotundamente que no puede pagar lo que se le exige; si el gobierno persiste en exigir, el conflicto será inevitable, puede decirse que lo es ya.

Por fortuna el gobierno no tiene en su ayuda ni siquiera la sorpresa que su actitud pueda producir. Los acuerdos de las Cámaras de Comercio son ejecutivos para el instante mismo en que los presupuestos comienzan á regir; un aplazamiento, por largo que sea; no ha de debilitarlos: dando por hecho, y es hipótesis inadmisible, aun contando con la perfidia antipatriótica del Sr. Sagasta, que los presupuestos salgan de las Cortes; el día mismo en que las leyes sean promulgadas, los comerciantes y los industriales cumplirán con su deber; la vida nacional quedará en un instante interrumpida; la revolución, esa revolución que soñaba el señor Silvela, estará hecha; pero no por el gobierno, sino por el país y dentro de las vías legales; es decir, del único modo á propósito para que sea inatacable é indestructible.

Y de que esto puede ocurrir no puede caber duda alguna: ante la imposibilidad absoluta no hay fuerzas humanas que basten y las divinas no están dispuestas á hacer milagros; el país no puede pagar, y consiguientemente no pagará.

Por eso, ni siquiera le es necesario excitar á nadie á resistir; la Asamblea de productores y las Cámaras de Comercio cumplirán con su deber; aún no hemos perdido la esperanza de que haya políticos que cumplan también con el suyo.

Los que en el Parlamento han ofrecido su concurso á los contribuyentes no han de negarse cobardemente en los momentos de peligro. La lucha, pues, será muy desigual: de un lado el país entero con todas sus fuerzas vivas, con

todas sus energías poderosas, de otro el gobierno, ese gobierno inerte, diariamente derrotado y que perdura en el banco azul porque no hay en él un sólo átomo de dignidad política.

No es dudoso de quien será el triunfo; pero entre tanto, y para que el país no pueda lamerse después á engaño, bueno es advertirle de lo que el gobierno pretende; hacerlo es únicamente dar la voz de alerta, que bien pudiera no ser necesario, ya que la actitud momentáneamente tranquila del país sólo puede engañar al gobierno; pero que de todos modos nunca será perjudicial.

(De El País)

SINDICATO PROVINCIAL de fabricantes de anisados y licores de Valencia

Conclusión

Como la materia, base de la tributación, es el alcohol, dejaremos que los viticultores y los fabricantes discutan, reclamen y determinen si ha de pagar diez pesetas ó cincuenta por hectólitro, y si el derecho diferencial que convenga establecer entre el alcohol vinico y el de otras sustancias, ha de ser mayor ó menor, por más que en este punto también podríamos decir algo muy oportuno y muy necesario para contrarrestar los efectos de ciertas especies que se vierten y que acusan una ignorancia supina en esta materia. Pero esto ni es oportuno ni necesario para el fin que nos proponemos. Sea el alcohol rectificado y libre de impurezas y pague diez pesetas ó cincuenta, nuestra reclamación ha de subsistir desde el momento, que un medio inico y prohibitivo para nuestra industria, se intenta, que después de adquirirlo legítimamente fabricado y con sus derechos satisfechos, paguen nuevamente los fabricantes de anisados y licores, que no hacen más que aromatizarlo y azucararlo, un segundo impuesto de diez, veinte y treinta pesetas por hectólitro, que elevaría el producto á un precio exorbitante, imposibilitando por completo el consumo, y por lo tanto, el empleo de la primera materia, base de la tributación. ¿Cómo admitir que un mismo producto pague dos y tres veces el mismo impuesto por el solo hecho de transformarlo? ¿Cómo admitir que ese tributo injusto se aumente gradualmente por el solo hecho de adicionar al producto azúcar, que á su vez ha satisfecho sus derechos en las fábricas?

Este inconcebible gravamen es tan absurdo, como si se tratara de exigirle á un sastre que pagara un nuevo impuesto sobre la tela que ha satisfecho sus derechos arancelarios, por el solo hecho de cortarla y confeccionar un traje.

Nosotros no podemos admitir ni un céntimo de impuesto sobre la primera materia que ya lo haya satisfecho máxime cuando en España el consumo de nuestros productos es generalmente entre las clases proletarias, y el gravamen inadmisible que se proyecta, naba de redundar exclusivamente en perjuicio de las mismas. Además, como industria pobre, cuyas transacciones se hacen generalmente á largo plazo, este segundo impuesto, en la forma que se establece en los presupuestos, exigiría á los pequeños industriales un capital supletorio para anticipar al Tesoro unos derechos onerosos que gravarían hasta las mermas por derrames y otros accidentes, produciendo un recargo triple para el líquido que llegara positivamente al consumo.

Bien se hecha de ver que el señor Ministro de Hacienda ha confundido lastimosamente las fábricas de anisados y licores que compran el alcohol para la transformación industrial, con las fábricas que lo producen y los pequeños alambiques generalmente llamados de olla plana, que en algunos pueblos utilizan para destilar sus vinos agrios con mezcla de anís, obteniendo por este procedimiento los anisados y el alcohol á la vez, lo cual es muy distinto y reclama un estudio profundo para que en último término obtengan el Gobierno los resultados que se propone, sin lastimar industrias completamente ajenas al espíritu de la ley.

Si con lo expuesto queda plenamente demostrado que el impuesto de referencia no procede,

aún procede menos y es más inadmisibles por perturbador y obstruccionista, el otro impuesto con que se pretende gravar por cuarta vez los productos de nuestra fabricación. Nos referimos al *precinto* que ese proyecto de ley dispone se coteque en el *cuello de cada botella* y que se fija en 10, 15 y 25 céntimos peseta, respectivamente según la cabida, resultando la enormidad de 25 á treinta pesetas más de gravamen sobre los anisados y licores después de haber pagado cincuenta pesetas por hectólitro de impuesto sobre el alcohol, treinta pesetas de idem por idem de aromatizarlo, otras cincuenta pesetas de impuesto por cin kilos al azucararlo y sesenta pesetas por hectólitro de derechos de consumos al introducirlo; total, de ciento ochenta á doscientas pesetas por hectólitro de derechos, aparte del coste del producto, cuando éste no se vende ni será nunca vendible si ha de costarle más de setenta á ochenta pesetas al consumidor.

Pasamos por alto el negro porvenir que aguarda á esta industria con haberle cerrado las puertas á la exportación, puesto que la parte de devolución de derechos de que hablan los presupuestos, resulta ilusoria y no resuelve nada, quedando por lo tanto reducida la fabricación al consumo del país, que es bien escaso y muy inferior á la producción. Pero sea de ello lo que quiera, el proyecto de precintar las botellas debe desaparecer en absoluto, porque tras de gravar por cuarta vez un mismo producto en contra de todo principio económico, resultaría impracticable, obligaría á un aumento de personal en las fábricas para proceder á esta entretenida operación, sería dado á inmensos perjuicios por las roturas y desprendimientos, y en fin, ocasionaría miles de expedientes injustos de defraudación, que no traerían más que una nueva perturbación amontonando trabas y obstrucciones sin ningún resultado práctico para el Tesoro, pues lo impracticable jamás prospera, como la experiencia ha demostrado en el impuesto de *patentes*, que no se ha pagado, y la ley del timbre para paquetes y botellas que no se ha cumplido.

Inútil es insistir más aduciendo razones en apoyo de reclamaciones tan justas como las que se deducen del espíritu de este escrito; por lo tanto, y en definitiva, entendemos de nuestro deber, pedir:

1.º Que una vez establecido el impuesto sobre el alcohol, sea cualquiera el que definitivamente se le asigne, no se recargue más por ningún otro concepto.

2.º Que las fábricas de anisados y licores, que como es sabido, compran el alcohol para aromatizarlo y azucararlo por medio de alambiques ó en frío sin producir la primera materia gravada, se les deje en completa libertad de trabajo, sin trabas ni obstrucciones de guías, vendis, precintos, etc., que á ningún fin práctico conducen, determinando en cambio su completa ruina; y

3.º Que después de aceptada definitivamente la ley de alcoholes que haya de regir, se promulgue con carácter de estabilidad para un número de años determinado, para evitar que la constante modificación de impuestos y reglamentos, perjudique de un modo tan lamentable los sagrados intereses de esta industria, creados legítimamente al amparo de la ley.

Valencia 23 de Junio de 1899.—El Presidente del Sindicato Provincial de Fabricantes de Anisados y Licores, J. Martínez Ymbert.

Los partidos turnantes

Los horizontes políticos, lejos de aclarar, oscurecen de día en día. Atraviesa la gobernación del Estado una época verdaderamente crítica, cuyo término no se vislumbra. Puede decirse que en la vida gubernamental impera la anarquía.

Se hallan los dos partidos turnantes en un estado de descomposición y tan faltos de autoridad, que no aciertan á sostenerse ni aun apoyándose recíprocamente. Sagasta, considerándose incapacitado para ocupar el poder, apoya á Silvela, aunque inútilmente, porque éste no adquiere un compromiso que no le ponga en el apurado trance de dimitir.

El último discurso del jefe de los liberales, que tanto ha disgustado á sus adictos, lo explican sus corifeos diciendo que Sagasta no quiere derribar el ministerio. Sin embargo, á los dos días se reúnen los ministros en Consejo y al examinar una fórmula de arreglo ajustada por el Sr. Silvela con los jefes de las minorías parlamentarias para la aprobación de los presupuestos, surge la crisis en términos que la hacen irresoluble y causa quizá en un cambio de gobierno.

Así es como, mejor dicho, así está la monarquía, sin partidos, sin gobiernos, sin hombres que la salven de un naufragio inevitable, siendo lo peor que, por ser sacrificado el fondo á la forma, la esencia al accidente, las consecuencias de semejante desorganización recaen sobre

la patria sufrida y resignada, que ninguna culpa tiene de la impotencia de sus gobernantes, como no sea la de tolerarlos y no acabar con ellos, confundidos y aniquilados.

Vivimos una situación insostenible cuya duración puede ocasionarnos un fin desastroso; la falta de base sobre que asentar la gobernación del Estado, honrada y buena es propensa á motivar un desastre superior al pasado; la inestabilidad ministerial, derivada de la impotencia y desprestigio de los partidos gubernamentales, no ha de hacernos ningún beneficio sino males sin cuento y desdichas interminables, lejos, pues, de reconstituircos seguimos descendiendo y amenazados de hacerlo con velocidad extraordinariamente acelerada.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta que la nación comprendiendo que antes que nada se encuentra su derecho á la vida, se disponga á salvarse por sí, prescindiendo de hombres funestos, fracasados é ineptos. Entonces es cuando se detendrá la decadencia y comenzará nuestra verdadera regeneración. Mientras no llegue ese momento, podemos renunciar á nuestro engrandecimiento.

Hay que impedir la ruina de la patria y tenemos que impedir la ruina de nosotros, los de abajo, que de los de arriba poco ó nada se puede esperar.

Animo, pues, y á decidirse pronto; que cada día que pasa es un nuevo mal é implica la necesidad de un remedio más ó de una medicina más enérgica. Pronto debemos lanzarnos á reparar el daño que ni han sabido ni saben evitar nuestros gobernantes.

Si no lo hacemos se podrá decir que merecemos cuantas desgracias sobrevengan, que nuestra incapacidad las ha traído, y carecemos de autoridad para achacar á los gobernantes defectos y faltas que poseemos. Debemos mostrar que en nosotros radican el amor patrio, las virtudes cívicas, el entusiasmo, la fe; así es como podremos revolvernos fundadamente contra quienes hasta ahora son condenados como autores de todas las vergüenzas nacionales.

(De El Pueblo)

Noticias locales

Comité de Unión Republicana de

Montuiri.

La organización del partido republicano va cuajando ya por los pueblos, de una manera tal, que en la actualidad, son muy pocos los pueblos de esta isla, donde no haya Comités representativos del partido de los respectivos pueblos.

En Montuiri se ha procedido á la constitución del Comité, el cual ha quedado constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE

D. Antonio Lladó.

VICE-PRESIDENTE

D. Bartolomé Martorell.

VOCALES

D. Gabriel Ferrer.—D. Raimundo Arbona.

—D. Antonio Ribas.—D. Juan Ginart.—Don Jaime Verjer.—D. Juan Miralles.—D. Miguel Martorell.

SECRETARIO

D. Jaime Trobat.

VICE-SECRETARIO

D. Bartolomé Pocovi.

Una capilla

Según nos participan de Andraitx, es una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de dicha villa, hubo un concejal conservador, D. Antonio Calafell y Vila, que propuso á dicha Corporación, la necesidad de proceder á la construcción de la capilla del altar mayor de la Iglesia de aquel pueblo, cuyo importe lo abonaría el Ayuntamiento de referencia á plazos, durante varios años.

Ante tal proposición, el único concejal republicano que hay en el Ayuntamiento de Andraitx dijo que celebraba mucho la iniciativa tomada por el Sr. Calafell; pero que como esto implicaba un desembolso de alguna importancia á aquella Corporación, entiendo—dijo el concejal republicano—que dichas obras pueden efectuarse, pero con cargo al particular bósillo de los concejales que tal proposición aprueben.

Hemos de gastar, sí y quién lo duda? pero los gastos que el Ayuntamiento haga deben ser de beneficios prácticos para los administrados.

Hacer lo contrario de lo que acabo de decir es no corresponder al compromiso que nos hemos impuesto con los que mediante sus sufragios nos han conferido la representación que hoy llevamos.

Según de público se dice, el concejal conservador que proponia la construcción del altar mayor de la iglesia de Andraitx es un maestro albañil que hace cerca de unos dos años estuvo encargado de construir la capilla de San Bartolomé que hay en la mencionada iglesia.

Enviamos nuestro más cordial saludo á tan querido concejal republicano, el cual aunque solo, supo levantar su justa voz de protesta contra el despilfarrero que trataba de llevar á cabo el concejal conservador.

Para la moral

Ayer por la mañana fué impuesta por el señor Gobernador una multa de 10 pesetas, á la dueña de un piso de la Plaza de Santa Magdalena, por promover escándalo á altas horas de la madrugada.

Hemos observado que, desde hace algunos días no se deja salir á vía pública, hasta después de las doce de la noche, á las pupilas de las «casas de trato» de esta ciudad, cuya medida ha sido bien recibida por el público.

Según tenemos entendido, la orden ha sido dada por nuestra primera autoridad civil, á la que Mallorca le quedará sumamente agradecida, puesto que sus actos tienden siempre al más recto espíritu de justicia, como igualmente á remediar graves abusos que no quisieron remediar sus antecesores.

Nuestro aplauso al Sr. Alvarez Sereix.

Descuento

Por el Sr. Alcalde ha sido impuesto dos días de descuento á un guardia municipal que había faltado á las órdenes dadas por sus jefes.

Multas

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer por la mañana una de dos pesetas y otra de cinco; la primera á un individuo que había dejado abandonado en la vía pública un carrito de mano y la otra á varios individuos que habían promovido escándalo anteayer en la plaza de San Antonio.

Visita de Inspección

Ayer por la mañana, de siete á diez giraron con el Sr. Lladó y cinco tenientes Alcaldes á la Plaza de Abastos, en la que encontraron que todo estaba en regla, cosa que no se podía decir lo mismo desde hace mucho tiempo, pues toda la prensa de Palma cada día tenía que denunciar abusos ocurridos en dicho Mercado.

Sabemos que el jueves visitó algunos edificios que dependen de la Alcaldía el Sr. Lladó, habiendo encontrado en alguna de ellas algo que no fué del todo de su agrado en cuanto al poco aseo y al descuido que había en ellas.

Pérdida

Ayer fué extraviada en el paseo del Borné, una cruz de oro con perlas.

La persona que la haya encontrado y quiere devolverla á su dueño, lo podrá efectuar llevando á la calle de la Almudaina, núm. 13, donde se gratificará el hallazgo.

Títulos de maestras

El Rectorado de la Universidad de Barcelona ha remitido á este Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial» un Estado de los nombramientos hechos por dicha Universidad en el mes de Septiembre de 1898, en donde figuran dos escuelas de esta provincia, una para Ariáñ (Petra) á favor de doña Catalina Garí y otra para Santa Eugenia á favor de doña Eulalia Durban.

Bien venido

En el vapor correo de esta mañana han llegado, procedentes de Barcelona nuestros distinguidos amigos don José y don Arturo Pomar los cuales se proponen pasar una temporada entre nosotros.

Al par que les deseamos que su estancia en esta, les sea agradable, les damos la más cordial bienvenida.

En el ayuntamiento

Los asuntos que se han de tratar el lunes en segunda convocatoria en dicha corporación son los siguientes:

«Secretaría».—Acta.—Cuentas.—Oficio de D. Antonio Sbert encargando la Alcaldía al primer teniente de Alcalde D. M. Enrique Lladó.—Sentencia del tribunal contencioso administrativo condenando D. Cristóbal Pons.

«Comisión de aguas».—Concesión de derecho de aguas á dos particulares.

«Item de Cementerios».—Dictamen proponiendo que por la Alcaldía se publique un bando á fin de que llegue á conocimiento de los interesados la obligación que tienen de proceder á la reparación de los monumentos situados sobre sepulturas.

«Item de Fomento».—Dictamen proponiendo se conceda permiso para la instalación de motores de gas y la construcción de una chimenea.—Informe favorable á la instalación del alumbrado eléctrico en esta capital.—Impresión del balance en 1.º del corriente.

«Id de hacienda».—Sustitución de 10 obligaciones de ordenanzas premiadas por otros 10 pendientes de sorteo en la empresa de consumos.—Solicitud del guardia municipal retirado Juan Jaume.—Manifestación á la delegación de hacienda del deseo de conocer los fundamentos de una devolución al Crédito Balear por contribuciones (?).—Pago con cargo al capítulo de imprevistos de una gratificación y cese del exorbitante que la perciba.

«Item de Obras».—Permisos para obras particulares.—Un parte de ruina.

Desgracia

Ayer por la mañana fué curado en la casa de Socorro por el médico Municipal, un muchacho de nueve años domiciliado en la calle de los Omos que tuvo la desgracia de caerse fracturándose un brazo.

La Nueva Filarmónica

Con este nombre se ha constituido una banda de guitarras, bandurrias y laudes, de cuya dirección está encargado el maestro compositor D. José Pico.

Segun tenemos entendido los socios de la Nueva Filarmónica se componen de los desgraciados huérfanos de la difunta banda Unión Filarmónica cuyo director era el músico don Pablo Coll.

Cinematógrafo

Para mañana domingo se preparan en este instructivo y científico espectáculo, hermosas y variadas secciones, que no dudamos serán del agrado del público.

Por el correo de hoy se han recibido numerosas vistas, nuevas en Palma, de mucho efecto y que seguramente serán celebradas por la concurrencia.

De viaje

En el «Cataluña» embarcaron ayer tarde, el juez municipal D. Baltasar Marqués acompañado de su distinguida señora, D. Raimundo Montis, y el Sr. Barón de Casily-Ros.

En el «Biliver» han venido esta mañana, el senador del Reino D. Jerónimo Rius, el capitán de Caballería D. Pedro Montaner, don Enrique Alzamora, D. Damián Isern, D. Mirón Salas y D. Antonio Sancho.

Justa queja

Los vecinos que habitan en la carretera de los Hostalet de en Cañellas, se quejan amargamente de la polvoreda y barullo que todas las tardes desde el anochecer hasta muy entrada la noche promueven una bandada de chiquillos, sin que sea suficiente ponerles coto, primero las súplicas y después las amenazas de aquellos pacíficos vecinos.

La guardia municipal brilla por su ausencia, por lo cual llamamos la atención del dignísimo alcalde interino Sr. Lladó, segurísimos de que seremos atendidos en nuestra denuncia.

Multas

Por el Sr. Gobernador ha sido castigado con 10 pesetas á un dueño de establecimiento por infringir las ordenes dadas por dicha autoridad.

LAS CAMPANAS

Baile

Mañana á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar, en la «Porchala de San Pionelli» (Carratera de Inca), un gran baile de enseñanza de Bileros y de Sila.

D: seguro se verá muy concurrido por la animación que reina entre las buenas mozas de dicho caserío, bailándose hasta muy entrada la noche.

A la última morada

Ayer por la mañana á las doce fué conducido el cadáver de doña Catalina Gayá y Porcel madre de nuestro querido amigo don Gabriel Magraner.

Enviamos nuestro más sentido pésame al amigo y le acompañamos en la pena que sienten en estos momentos, por tan irreparable pérdida.

Estractos

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha remitido á este Gobierno civil, los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el mes de Abril último, para su publicación en el «Boletín Oficial».

Vapores Correos

Para la ciudad Condal, salió ayer tarde á las seis, el vapor «Cataluña» con el correo, carga varía y numeroso pasaje.

En este buque fué embarcado, el cadáver del que en vida fué director de esta sucursal del Banco de España Sr. Gomis.

Esta mañana á las ocho ha fondeado el vapor «Bellver», con un centenar de pasajeros carga y valija.

Tan pronto embarcó la correspondencia á su bordo, soltó amarras el vapor «Isleño», para Alicante é Ibiza, embarcando pasaje para ambos puntos y carga de efectos.

Guardia civil

Por la del puesto de Algaida ha sido denunciado al señor Alcalde de dicha villa, un sujeto, vecino de la misma, que fué sorprendido apacentando algunas cabezas de ganado cabrío en la finca denominada «Es tencat des Port» de dicho término municipal.

La del puesto de Petra ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa un sujeto vecino de la misma por pastoreo abusivo.

La del puesto de esta Ciudad ha denunciado al Sr. Juez Municipal del distrito de la Louja, un sujeto vecino de la misma por infracción de ley de caza.

Ha sido denunciado por la del puesto de Binola al Sr. Alcalde de dicha villa, un sujeto vecino de la misma por infringir la ley de Montes.

La del puesto de Porreras da cuenta de haber puesto á disposición del Sr. Alcalde de dicha villa una mujer vecina de la misma que fué hallada en la finca denominada «Son Marta» de dicho término Municipal, la que presenta caracteres de imbecilidad.

Por la del puesto de La Puebla, ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial un sujeto vecino de la misma que había tenido una contienda en la calle de la Plaza de dicha villa, con un convecino suyo.

Al detenido le fué ocupado un puñal, el que le fué quitado en el momento de ir á herir á herir á su contrario.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confitas anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

GRAN BARATURA
Tienda Nueva de SAN JOSE
Brondo, 7 - Antigua casa Brondo

CORTES semi hilo	á 12 reales.	1000 docenas pañuelos hilo puro	á 12 rs. doc.ª
id Batistas rico surtido	» 10 »	300 » Calcetines jumel	» 12 » »
id Piques blancos alta novedad	» 16 »	200 » Camisetas	» 2 » una
CAMISAS vichi, su precio 24 rs.	» 12 »	300 piezas madapolan	» 12 » »
GRETONAS hermosos dibujos	» 2 » cana	TOHALLAS rusas	» 12 » doc.ª
REFAJOS gran colección	» 8 » uno	GRAN Surtido en puntillas á precios sin competencia.	27
BRILLANTES rico surtido	» 4 » cana		

GRAN surtido en objetos del Japon propios para regalos.

ESPECIALIDADES EN TELAS BLANCAS

¡OJO! ¡OJO! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 21 de Julio

Interior.	62.85
Exterior.	68.90
Amortizable.	70.00
Cubas 1886.	70.35
Cubas Nuevas 1890.	59.20
Banco de España.	410.00
Tabacos.	281.00
Francos.	22.85
Libras.	30.98
Filipinas.	77.50

BARCELONA 21

Interior.	62.28
Cubas.	70.37
Paris.	60.35
Cubas 1890.	59.25
Nortes.	51.00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	76.00
Cambio Mallorquín.	3.80
Fomento Agrícola.	76.00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Alumbrado por Gas.	50.00
Bonos Municipales.	33.50
La Isleña Marítima.	53.00

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 22 7.45 n.

En la sesión del Congreso se tomó en consideración la proposición presentada sobre el empréstito de mil millones para destinarles á obras públicas.

Se ha discutido el arreglo de la deuda de Cuba.

El señor Montero Rios combatirá el proyecto de fuerzas navales.

Madrid 21 7.45 n.

Al entrar en barras en el puerto de Bayona (San Sebastián), el vapor francés «Lonar» que salió ayer para Pasajes, envistió á la orilla quedando encallado.

Creese que en alta mar, dicho buque, recibió de otra embarcación un cargamento de armas destinadas á los carlistas y que la continua vigilancia le impidió el desembarco en las costas vascongadas obligándole á dirigirse á Bayona donde ha encallado.

Madrid 21 9.45 n.

El general Toral se halla enfermo del corazón.

En una interview, ha declarado que confía en que se le hará justicia.

No asistirá al Consejo por serle imposible moverse.

Cuando herido el general Linares, él se lo consultaba todo, y hasta el mismo Gobierno preguntaba al general Blanco ¿Qué hace Santiago que no se rinde?

Madrid 21 10.30 n.

El señor Silveira irá á San Sebastián en el expreso de mañana al objeto de llevar á la firma de S. M. la Reina un decreto autorizando la lectura del proyecto sobre el pago á los militares excedentes, y otro sobre la suspensión de las Cortes.

Mañana, es el día destinado á licenciar la fuerza de tierra hasta que queden 80.000 hombres.

Madrid 21 11.10 n.

Ha sido prohibida la manifestación organizada por las familias de los prisioneros de Filipinas para entregar la exposición que pensaban entregar al Gobierno.

La causa de la prohibición es debida á que el Gobierno teme á la posibilidad de un tumulto.

Dicen de Port Sait que ha salido de aquel puerto para embocar el canal de Suez el trasatlántico «Isla de Panay».

Habana.—Ha salido de este puerto para la Coruña el vapor trasatlántico «Buenos Aires».

Madrid 22 12 m.

Por el ministerio de la Guerra dícese que no se han aprobado los nuevos presupuestos ni se aprobarán hasta dentro de cinco á seis meses.

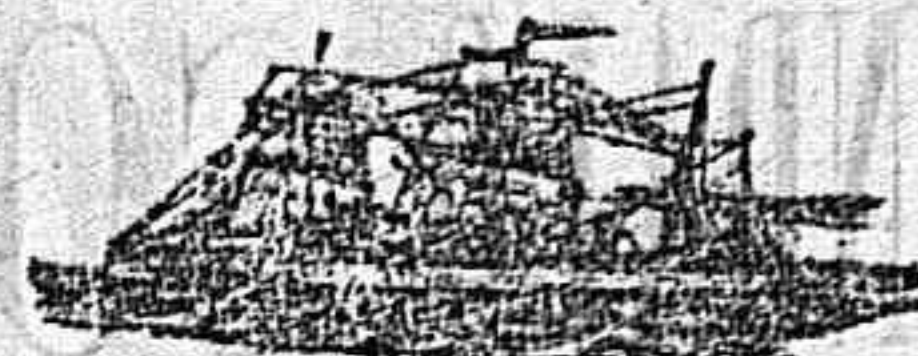
Para la consignación de algunos capitulos del actual presupuesto de Guerra, se necesita un suplemento de crédito de dos millones de pesetas.

Venta

Por ausentarse sus dueños, se vende una Tienda de comestibles con todos los enseres correspondientes, en muy buen estado, juntamente con todas las existencias de géneros que hay en ella.

Dicha Tienda cuenta con una numerosa clientela.

Para informes dirigirse á la imprenta de este periódico.



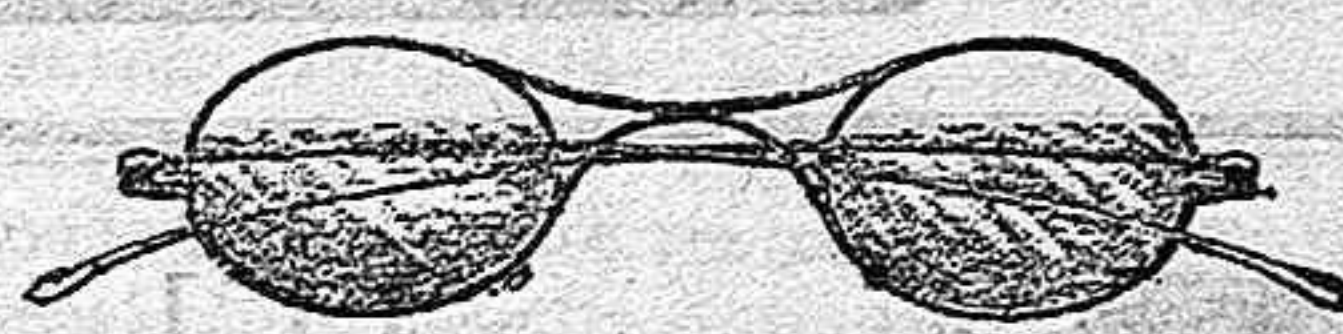
VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcúdia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

BARATURA



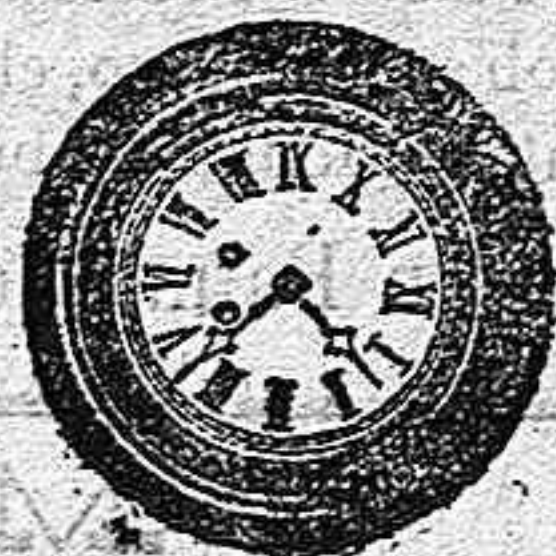
ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases

CONQUISTADOR, 22

Calle de Palacio, núm. 25

PROPIEDAD CATALANA



Esquina Calle de la Almudaina

DE JUAN ROSSELL

Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, á precios sin competencia.

Unica casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años. No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rossell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros á precios de fábrica.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica,

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcúdia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

SANDALO SOL
 con **SALOL**
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

ESENCIA PURA de SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 a base **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**

MORRUHOL
 con hipofosfitos **SOL**
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
 se curan siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excesivo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA**

Progresos del Ciclismo
BICICLETAS MARCA "CRESCENT",
 SIN CADENA. PRECIO 600 PESETAS
 VENTA EN LAS SUBIDAS FACILIDADES EN SU LIMPIEZA.
 SUAVIDAD EN LOS ROCES. JAMÁS AVERÍAS.
 Representante único en Mallorca - **Miguel Mestre**
 MONCADAS 17-2



Milagrosa Inyección
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 26 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **emdelitas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga escózores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de Potasio** ni **sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de **impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc.** El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los inercidos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, **Calle Diputación 435, Barcelona**. Precio de la **Inyección Costanzi**, Ptas. 4. Precio de los **Confites antivenéreos** para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. **Roob antisifilítico**, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadidas Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Magnesia Efervescente
VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA
 Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

PIANOS
 Hardt, Estela Bernareggi, Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

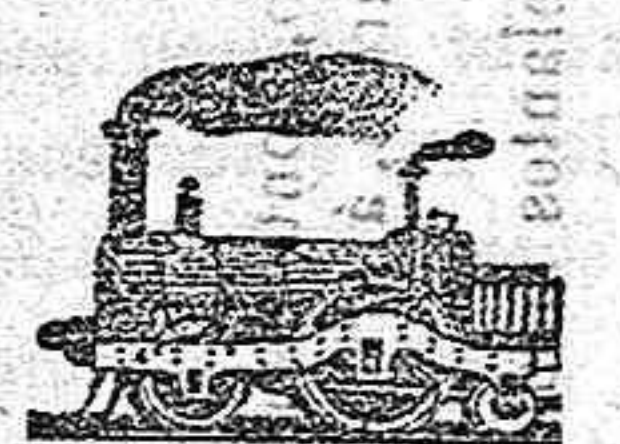
Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde **5 DUROS MENSUALES** en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Esos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO a precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

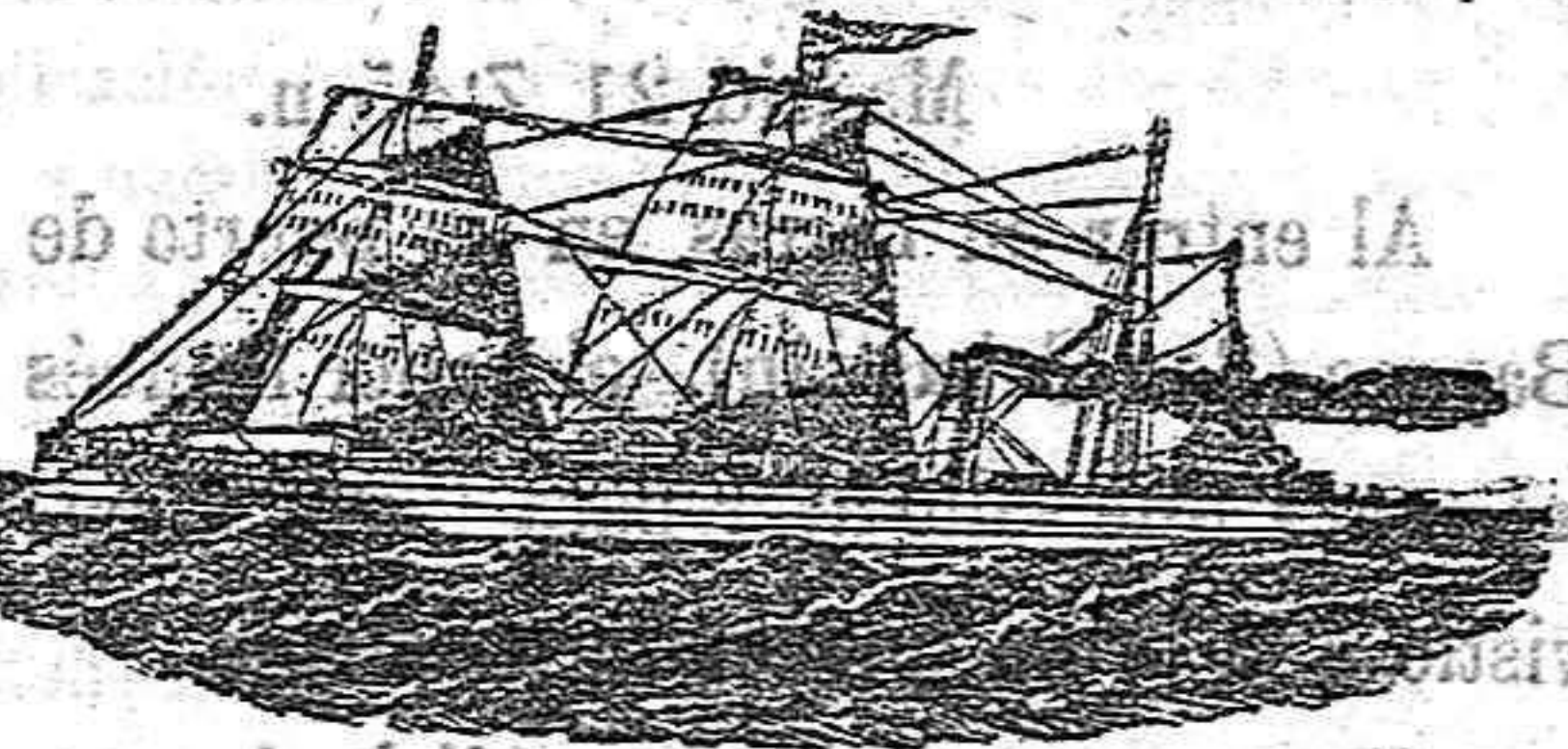
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde
 De Felanig hasta Fama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

HORAS
 Pueblos Ptos. de parada Salidas Llegadas

Andriix	Pelaires	98	2	7	m.
S'Araçó	Pelaires	98	2	17	id.
Capdellá	Santaçilia	2	id.	8	id.
Calviá	Santaçilia	3	id.	18	id.
Esporlas	P. del Olivar	2	id.	9	id.
Establiments	P. del Olivar	2	id.	9	id.
Estallenchs	P. del Olivar	2	id.	9	id.
Bañalbufar	P. del Olivar	2	id.	9	id.
Puigpuñent	P. del Olivar	2	id.	9	id.
Valldemosa	San Miguel	80	2	id.	8
Deyá	P. Aceite	15	2	id.	8
Sóller	San Miguel	80	2	id.	8
Buñola	San Miguel	80	2	id.	8
Lluchmayor	Bauló	6	2	id.	8:30
Santañy	Bauló	6	2	id.	8:30
Campos	Bauló	6	2	id.	8:30
Sansellas	P. San Antonio	2	id.	8:30	id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2	id.	8:30	id.
Felanitx	Mercadal13	2	id.	6	id.
Algaída	Mercadal13	2	id.	6	id.
Montuiri	Mercadal13	2	id.	6	id.
Porreras	Mercadal13	2	id.	6	id.

Línea de Vapores Transatlánticos de Píñillos, Izquierdo y C.^a
 S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas
 Saldrá de este puerto el 22 de Julio para los de Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. El vapor



CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
PRECIOS DE PASAJE
 Puerto Rico, 1.ª duros 125—2.ª duros 85—3.ª duros 50.
 Habana, 1.ª duros 130—2.ª duros 90—3.ª duros 35.
 Veracruz, 1.ª duros 165—2.ª duros 115—3.ª duros 50.
 Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.